LA RIOJA, 23 DE OCTUBRE DE 2.026

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.341 reglamentado mediante Decreto FEP Nº 2.350/13, referente a las modificaciones de datos de proveedores inscriptos (precisamente punto 3 "requisitos de inscripción-Personas Jurídicas"); y

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9.341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9.341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial.

QUE habiéndose producido modificaciones en la información proporcionada por proveedores, es menester actualizarla en cada legajo exclusivo y particular que cuenta la Dirección General de Contrataciones.

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9.341 y el Decreto FEP Nº 2.350/13,

LA DIRECTORA GENERAL

DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la modificación de datos en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, en el detalle que se indica a continuación:

- Incor Emergencias SRL (Nº de Orden 424) – aprobado por Disposición 008/14. Designación de Autoridades según Acta de Reunión de Socios Nº 35, fecha 25 de Marzo de 2023.
- Euro Swiss SA (Nº de Orden 1269) – aprobado por Disposición 005/17. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria, fecha 21 de Agosto de 2025.
- Telcos SRL (Nº de Orden 651) – aprobado por Disposición 009/15. Designación de Autoridades según Acta de Reunión de Socios, fecha 19 de Septiembre de 2025.
- Grafica Latina SRL (Nº de Orden 2280) – aprobado por Disposición 039/21. Designación de Autoridades según Acta Nº 77, fecha 28 Agosto de 2025.
- Medios De La Region SAS (Nº de Orden 3727) – aprobado por Disposición 050/24. Cambio de Razón Social mediante Acta de Reunión del Socio Único, fecha 12 de Agosto de 2026.
- Griensu SA (Nº de Orden 2040) – aprobado por Disposición 007/21. Designación de Autoridades según Acta de Directorio Nª 1276, fecha 10 Octubre de 2025.

ARTICULO 2º.- La presente forma parte integrante de la disposición aprobatoria original de cada proveedor y deberá reflejarse en el legajo digital del sitio compras.larioja.gob.ar

ARTICULO 3º.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. Nº **041-26**

Firmado Digitalmente por
Dra. María de los Ángeles Tokeff
Directora General de
Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno de La Rioja